

IMEF integra nuevo comité *fintech*

● Ejecutivos de finanzas reconocen importancia de incorporar tecnología a sus procesos

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) creará un comité técnico nacional de tecnología financiera para dar cabida a la discusión que se va a dar en torno a la regulación de la *ley fintech*, dijo su presidente, Fernando López Macarí.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que hay un grupo de 40 ejecutivos que trabajan en empresas de tecnología financiera que se integrarán al nuevo comité del instituto y producirán información de contenido técnico para que pueda ser de utilidad para la sociedad.

López Macarí expresó que el gremio que representa no le teme a la tecnología, por el contrario, se han dado cuenta que incorporándola a sus procesos, logran hacer más eficientes costos y transacciones; además, están conscientes de que genera ahorros en el resultado de las empresas y que maximiza las utilidades de los accionistas.

Respecto a las criptomonedas, dijo que hay algunas que no cumplen con los requerimientos mínimos para ser considerados como una moneda.

El IMEF esperará la regulación secundaria que emitirá el Banco de

México (Banxico) para regular las instituciones *fintech*.

Adelantó que en mayo se realizará un evento dedicado totalmente a la industria de la tecnología.

“Nos parece que es un gran esfuerzo por parte de México, que se pone a la vanguardia con la *ley fintech*, que de alguna forma se propone regular un mercado de operaciones financieras que se están dando a través de herramientas tecnológicas que hoy no pudieran estar reguladas”, consideró.

Estas plataformas tecnológicas tendrán que adaptarse a procesos regulatorios a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), agregó, lo que le dará confiabilidad y protección a los servicios financieros y a los usuarios.

Así, a los consumidores les tocará decidir cuáles son los más confiables, ponderó.

Hoy la velocidad de la tecnología y los avances “nos han superado en muchos aspectos”.

López Macarí consideró que si bien hoy los *millennials* son quienes más aprovechan la tecnología, las generaciones que les antecedieron se están incorporando cada vez más a estas plataformas.

La nueva *ley fintech* fue aprobada por el Congreso de la Unión el pasado 1 de marzo, mientras que el 8 del mismo mes el presidente Enrique Peña Nieto la promulgó durante la inauguración de la 81 Convención Bancaria, y un día después se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. ●